



SESION ORDINARIA N° 31 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Mayo de 2009, siendo las 17:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31, Preside el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Secretaria de Planificaciones **SR. RODRIGO CUADRA ROJAS**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE	: SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
PRIMER CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

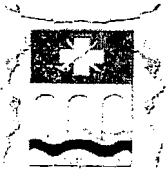
I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante ORD. INT. N° 11 de fecha 23 de Abril del 2009 y ORD. INT. N° 12 de fecha 29 de Abril de 2009.
- 2.- Secmu, informa las siguientes Adjudicación:
 - Decreto TC. N° 40 de fecha 15 de Abril de 2009, "Seguros Bienes Municipales", al oferente Raimundo García de la Huerta B. y CIA. Ltda..
 - Decreto TC. N° 45 de fecha 23 de Abril de 2009, "Curso de trabajo en Equipo para Funcionarios Municipales", al oferente Convoca Consultores S.A
- 3.- Alcaldía, informa propuesta de nombre del callejón lado poniente, al lado de Semameris el nombre de "San José"
- 4.- Alcaldía, informa oficio N° 20880 de fecha 22 de Abril de 2009, enviado por la Contraloría General de la República.
- 5.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa sobre falta de Médicos.
- 6.- Alcaldía, informa Transferencia a titulo gratuito a la I. Municipalidad de Buin, terrenos ubicados en Población Bajos de Matte 4, Comuna de Buin.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar traslado de la patente de alcohol Rol N° 4-24, de giro de "Deposito de Bebidas Alcohólicas", del Sr. Cristian Guevara Urzúa.



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN A ACTAS.

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 11 DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009 Y ORD. INT. N° 12 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2009.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales, pero no hay observaciones.

2.- SECMU, INFORMA LAS SIGUIENTES ADJUDICACIÓN:

- DECRETO TC. N° 40 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2009, "SEGUROS BIENES MUNICIPALES", AL OFERENTE RAÍMUNDO GARCÍA DE LA HUERTA B. Y CIA LTDA..
- DECRETO TC. N° 45 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009, "CURSO DE TRABAJO EN EQUIPO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES", AL OFERENTE CONVOCA CONSULTORES S.A

El Sr. Alcalde señala que se encuentran los dos Decretos de la Licitación. Cedita la palabra a los Sres. Concejales no hay observación de este punto.

3.- ALCALDÍA, INFORMA PROPUESTA DE NOMBRE DEL CALLEJÓN LADO PONIENTE, AL LADO DE SAMAMERIS EL NOMBRE DE "SAN JOSÉ"

El Concejales Sr. Ramón Calderón manifiesta que como se ha acordado en el Concejo, poner nombres de personas que han sido en un aporte para la Comunidad, por lo que se propone el nombre del Sr. Florentino Pavez.

El Sr. Alcalde dice que se considerará para la tabla del Concejo de la próxima semana.

4.- ALCALDÍA, INFORMA OFICIO N° 20880 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2009, ENVIADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El Sr. Alcalde procede a leer el oficio enviado por la Contraloría General de la Republica, respecto a observaciones formuladas por este Organismo y como resultado de un programa de fiscalización de los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad e inversión Social.

El Concejales Sr. Hernán Henríquez dice que hay que hacer la devolución.

La Secretaria Municipal dice que doña Carolina Allende, tenía dos contratos, porque hacia una doble función.

El Sr. Alcalde pregunta a la Secretaria Municipal si la persona ha sido informada del documento enviado por Contraloría.

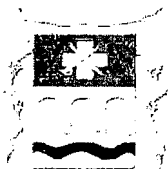
La Secretaria Municipal responde que no, porque tenia que ser informado al Concejo en primer lugar.

5.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA SOBRE FALTA DE MÉDICOS.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que en este momento hay 7 médicos que estas cubriendo las atenciones de 19, unos porque están con becas, otros porque se cambiaron de Comuna y otros porque están con Licencia Medica prolongadas; los usuarios han demostrado molestias en estos casos, por lo que la urgencia es aumentar la jornada y para ello hay que hacer más atractiva la oferta de los médicos en Buin, lo que significa mayor ingreso.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna propuesta formal para ello, para que sea aprobada por el Concejo Municipal.

La Doctora responde que si, porque hay médicos dispuestos a venir por \$250.000.- más de lo que se les estaba pagando ahora en la Comuna, médicos que están ganando eso en Santiago y que trabajan en Santiago y por menos de eso no están dispuestos a venir. De todas maneras va hacer complicado conseguir médicos, a pesar de aumentar los ingresos es por eso que en verano se trata de tener todos lo cargos cubiertos, pero los demás se fueron porque tenían más posibilidades en otro lado.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que planteo la vez pasada, sobre la situación de los médicos, por la escasez de médicos, y la problemática que presentan los médicos, por los bajos sueldos ya que no son atractivos en comparación con otras Comunas, además viene la temporada de invierno, y se va a necesitar de la presencia de los médicos, sobre todo en el Consultorio Héctor García.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que haciendo una estimación a lo que requiere un profesional cuando sale de la Universidad después de 7 años y la verdad de las cosas, que trasladarse hacia Buin de Santiago; expuso un estándar de los \$977.492.- un aumento del 30% que son \$293.247.- daría un total de \$1.270.740.- a los médicos y estaría dentro de los estándar que lo que requiere un profesional para estar en un consultorio de forma adecuada y que le permita generar una buena atención, porque al resumir hoy en día lo que se requiere más que plata lo que se esta invirtiendo es que la atención a la gente de la Comuna y principalmente gente que recurre a estos servicios es gente que se encuentra aquejada de una enfermedad y requiere una pronta atención y atención de calidad.

La Doctora Silvia Cuevas, señala que además no tiene otra alternativa.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que es conveniente plantear esta situación para que el departamento que corresponda genere un estudio.

El Sr. Alcalde dice que junto con el sueldo de los médicos se la un bono de Asignación Municipal.

La Doctora Silvia Cuevas señala que junto con los sueldos esta la Asignación Municipal.

El Sr. Alcalde pregunta de cuanto es la Asignación Municipal.

La Doctora Silvia Cuevas señala que va de acuerdo al nivel que tenga cada medico, pero lo que se propone y después de averiguar cuanto dinero es lo que ganan en otros lados, se propone un aumento de \$250.000.- un poco menos de lo señalado por el Concejal.

El Sr. Alcalde señala que la idea es aumentar el bono para todos médicos.

La Doctora Silvia Cuevas señala que por los cálculos realizados por la Sra. Maria Eugenia, serían \$35.000.000.- en el año pensando en todos los médicos desde Mayo a Diciembre.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que queda claro con la respuesta del monto que necesitan para poder funcionar pero también esto a nacido producto de la información que da la televisión, ya que se esta en un proceso de la influenza y la influenza porcina y la gente se encuentra con temor, es por eso ha aumentado la demanda de consultas en la gente.

La Doctora señala que de todas maneras no son capaces de cubrir con médicos en la jornada habitual, por lo que los médicos están trabajando en la extensión horaria y que son de otros lugares.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que no estamos más bajos que San Bernardo, estamos arriba de San Bernardo, sino que estamos más bajos que Paine, según las estadísticas.

La Doctora Silvia Cuevas señala que según las estadísticas nuevas que son de Lo Prado, Cerro Navia, porque hay médicos que vienen de allá a trabajar acá, por lo que no les conviene para nada venir, porque le están pagando \$250.000.- más allá y además están en condiciones de irse además.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que la falta de médicos es casi una alarma sanitaria y mientras no se resuelva el problema de fondo, por lo cual esta de acuerdo con gestionar una solución ahora y si estas es inyectar más recursos para los médicos, de alguna manera hay que solucionar esto.

El Sr. Alcalde le pide al Concejo Municipal que se someta a votación ahora, esta asignación Municipal.

La Sra. Maria Eugenia dice que la asignación Municipal se fija para el año, pero eso no impide que se realice 1º tener los recursos y 2º modificar la asignación que ya esta aprobada para que la asignación de los médicos suba en \$250.000.-.

El Asesor Jurídico señala que el problema es que es nominativo el acuerdo, porque señala expresamente los nombres, se podría establecer a favor de los que ya estén contratados y en la medida que se contraten más funcionarios aplicarlo a ellos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que es más fácil que se apruebe una subvención para la Corporación y después que la Corporación tendrá que rendir.

El Asesor Jurídico señala que en ese caso se genera un conflicto de cómo se implementa en las remuneraciones porque no se pueden asignar un bono especial.

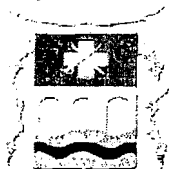
La Srta. Maria Eugenia, agrega que podría ser un acuerdo que se asegure el aporte y se podría contratar de inmediato y al próximo Concejo hacer una propuesta con nombres de las personas y con la asignación que le va a corresponder ya que varía de acuerdo al nivel que tenga.

El Sr. Alcalde señala que el acuerdo de hoy seria que se va asignar \$35.000.000.- a la Corporación, para financiar la Asignación de los Médicos.

Se somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba



QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 95.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba un aporte extraordinario a Salud, por un monto de \$35.000.000.-, para aumentar la Asignación Municipal a 19 Médicos.

6.- ALCALDÍA, INFORMA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO A LA I. MUNICIPALIDAD DE BUIN, TERRENOS UBICADOS EN POBLACIÓN BAJOS DE MATTE 4, COMUNA DE BUIN

El Asesor Jurídico señala que de acuerdo al documento, viene resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, de transferir dos inmuebles a la Municipalidad, correspondientes a una Multicancha y una Sede Social ubicada en la cuarta etapa del Nuevo Buin, esta es la resolución que aprueba transferir y queda pendiente la suscripción de la escritura respectiva; el abogado se pondrá en contacto con la subdirección Jurídica de este servicio a fin de coordinar la firma de la escritura, una cesión gratuita requiere escritura publica para la inscripción en el Conservador de bienes raíces.

El Sr. Alcalde señala que es harto antiguo el documento, ya que 13 de Julio de 2004, se demoro cinco años en llegar.

El Asesor Jurídico señala que lo va a verificar, si esta inscrito a nombre Municipal y en el próximo Concejo se informara.

III.- TABLA ORDINARIA:**1.- ACUERDO PARA APROBAR TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL N° 4-24, DE GIRO DE "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS", DEL SR. CRISTIAN GUEVARA URZÚA.**

El Sr. Alcalde señala que lo vieron en el Concejo anterior y pregunta si hay alguna duda aun.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta que esta todo claro.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 96.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba Traslado de patente de Alcohol Comercial Rol 4-24, a nombre de MARCO ANTONIO MORALES BENAVIDES, cuyo traslado es de "J. Manuel Balmaceda a Santa María N° 301, sector centro de Buin".



HORA DE INCIDENTES:

El Concejales Sr. Hernán Henríquez, manifiesta una inquietud respecto a una deuda que existe en el hospital de Buin, de año 2006 al 2009, por el laboratorio que presta los servicios a la Corporación y los usuarios de los Consultorios tienen que ir hacer los exámenes al laboratorio del hospital, por lo que la deuda es bastante amplia van ciento quince millones de pesos y no vaya hacer cosa que en el hospital se cierre la cortina. Además el Concejales tiene entendido que el hospital tiene una propuesta y hasta el momento no hay una respuesta, se lamentaría mucho que los usuarios tengan que ir hacerse los exámenes a otra parte y como el día de hoy el hospital cambia de administración y de jefatura, no vaya hacer cosa que nos encontremos con medidas drásticas, por lo que se solicita Sr. Alcalde, aprovechando que están las dos autoridades de la Corporación presentes, que se pudiera visualizar esta situación para no tener un tropiezo en el futuro.

El Sr. Alcalde le contesta al Concejales, manifestando que hace un tiempo atrás se dirigió junto con la doctora a conversar con la Directora del Servicio de Salud Sur y uno de los temas fue este, y se quedó de ir pagando de a poco.

La Srta. María Eugenia señala que la administración firmó un convenio de pago por la deuda que se arrastra del año 2006, pero el convenio solo pagó una cuota y la deuda haciéndole a ciento quince millones, porque efectivamente la deuda se ha ido pagando pero se siguen haciendo exámenes y por tanto la deuda se mantiene y en estos momentos no se está en condiciones de pagar, la última factura se pagó por tres millones de pesos, y lo que se está haciendo es pagar y abonar facturas pendientes.

El Sr. Alcalde dice que todo lo que se ha ido usando durante estos últimos meses es equivalente a lo que se ha ido pagando de lo más antiguo, es decir, no ha crecido la deuda y se ha demostrado la intención de pagar la deuda.

La Srta. María Eugenia señala que la administración está preocupada y lo que quieren es suscribir un convenio, pero en estos momentos no se está en condiciones de suscribir un convenio si después no se va a poder cumplir y ya hay convenios con instituciones financieras.

El Concejales Sr. Ramón Rubio pregunta si se corre riesgo que se corte el servicio, porque esta es una época complicada en el tema de salud y se tendrá que ver la manera de hacer algo contra eso.

El Sr. Alcalde señala que cualquier autoridad Ministerial, va a entender las razones cuando se ha demostrado la intención de pagar y se han hecho pagos, pero tampoco van a esperar que en cuatro meses se solucione el problema.

El Concejales Sr. Ramón Rubio señala que la preocupación está en que le acabo de preguntar a la Doctora Cuevas, si nos pueden cerrar y nos dice que sí.

La Doctora Cuevas dice que sí porque la deuda que se está pagando era del 2006 y está en Contraloría y si no se paga, se embarga por lo tanto esta es la primera prioridad de la Corporación.

El Concejales Sr. Ramón Rubio pregunta si el laboratorio es privado.

La Doctora Silvia Cuevas responde que no, pero con la nueva autoridad hay una buena disponibilidad de él.

El Sr. Alcalde manifiesta que por el momento no pueden hacer nada, porque se está cancelando otras deudas que no se pueden dejar de lado y que efectivamente no se tiene como cancelar toda la deuda.

El Concejales Sr. Ramón Rubio pregunta que si efectivamente pueden dejar de prestarnos el servicio.

El Sr. Alcalde señala que lo podrían hacer pero no lo harán.

El Concejales Sr. Ramón Calderón felicita a la nueva directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales y como se ha realizado anteriormente, sería bueno que se invitara a la nueva Directiva al Concejo Municipal, para que plantearan cuáles son sus planteamientos y las tareas que proponen para trabajar en conjunto.

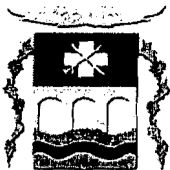
El Concejales Sr. Patricio Silva se suma a las felicitaciones para la nueva directiva y que se tome a bien invitar a la nueva directiva al Concejo Municipal, además existe la buena disposición del Concejo y del Sr. Alcalde ha recibido a la directiva y que tengan mucho éxito.

El Concejales Sr. Hernán Henríquez se suma a las felicitaciones.

El Concejales Sr. Ramón Calderón manifiesta un problema con un paradero en las villas nuevas en donde paraban los metros bus y hace tiempo que no pasan, este paradero se encuentra ubicado en Pinto con San Sebastián, por lo que se ha convertido en un foco de problemas y podría sacarse para ponerlo en donde se necesite.

El Sr. Alcalde señala que en una oportunidad se encomendó a los Sres. Concejales que se informará, donde se necesitaran nuevos paraderos y ¿han hecho la tarea?

El Concejales Sr. Patricio Silva dice que hace tiempo el Concejales pidió un informe detallado de la fiesta de la vendimia y no ha llegado, es posible que se envíe.



El Administrador Municipal señala que son varios los ítem y que lo más probable que este en el próximo Concejo.

El Sr. Alcalde señala a los Concejales si se han visto la página de transparencia, para ver si le falta alguna cosa, si es clara y se aceptan toda clase de sugerencias.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que se lo hará saber por escrito.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta como va la venta del pozo la Sanchina.

El Sr. Alcalde señala que el ultimo avance es, que se esta afinado la escritura de traspaso de la propiedad.

El Administrador Municipal señala que esta hecha.

El Sr. Alcalde señala que falta la firma y unas correcciones, por lo que esta semana tendría que estar para la firma, porque las bases están preparadas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta si ya con la empresa que era propietaria anteriormente se hicieron todos los trámites correspondientes.

El Sr. Alcalde responde que si, por lo que se hizo ante la COREMA, fue el traspaso de la vía correspondiente de responsabilidad Municipal y que fue aprobado y es lo que se necesitaba para hacer el traspaso.

El Sr. Hernán Henríquez señala que en estos momentos la propiedad ya es propiedad de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que solo falta firmar la escritura y corregir un par de observaciones que se le hizo.

El Asesor Jurídico señala que eso se hace esta semana y después la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, por lo tanto debería estar listos la próxima semana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que fue ha ver la propiedad y para él no es un pozo sino un parque, y por lo tanto sería bueno ver lo que se quiere hacer con la propiedad y es importante dar a conocer a la Comunidad.

El Sr. Alcalde señala que para la tranquilidad de todos la idea es licitarlo con la intención que se recupere ese pozo y para eso obligadamente tiene que hacer un estudio impacto ambiental y para eso la Municipalidad opina al igual que todos los vecinos, por tanto es ahí el momento para proponer que se mantenga un área verde.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que ese fue el espíritu de la autorización del Concejo, para hacer un parque con área verde y que además el Municipio tuviera una participación, ya sea en un área verde o de recreación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que la responsabilidad del Concejo no termina con la firma de la escritura sino que hay que estar pendiente del tema.

El Sr. Alcalde señala que por ley la Municipalidad esta obligada ha pronunciarse en el estudio de impacto ambiental y ahí debe proponer si se quiere hacer un área verde u otra cosa. Con respecto del tema el Sr. Alcalde le envió un recado a Paine diciendo que se preocuparan de su Comuna y no de la vecina ¡ porque se preocupan tanto de lo que se hace en Buin y no se preocupan de la suya.

El Concejal Sr. Miguel Araya señala una preocupación con respecto a la calle Balmaceda, porque hay demasiados problemas con el transito.

El Sr. Alcalde dice que se le ha encargado a la Sra. Viviana Vargas un estudio vial principalmente del centro de Buin, desde la estación del metro tren hasta la calle O'higgins, porque el transito funciona pésimo.

Se cierra la sesión a las 18:10 hrs.



 EVANGELINA ALEGRIA OLAVE

 SECRETARIA MUNICIPAL

 MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.